1 de diciembre de 2025, La Jagua de Ibirico, Cesar

INFORME DE SUPERVISIÓN

Doctor,
EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONVENIO 245-2025
PERIODO No 5
Del 27 de octubre de 2025 al 26 de noviembre de 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
CONVENIO No	245 DE 27 DEJUNIO DE 2025		
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLKLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS/ CARLOS MARIO REALES ROJA		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONVENIO:	$ 307.474.200		
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	$ 279.522.000		
VALOR APORTE DE LA ESAL	$ 27.952.200		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
PRORROGA EN TIEMPO	N/A		
FECHA DESIGANCION SUPERVISION	27 DE JUNIO DE 2025		
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESION	N.A	FECHA:	N.A
ADICIONAL EN VALOR:	N.A	FECHA:	N.A
PRORROGAS	N.A	FECHA:	N.A
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025		

2. DESARROLLO DEL CONVENIO:

Mediante CLAUSULA DECIMA TERCERA fui designada como Supervisora del convenio objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 05 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

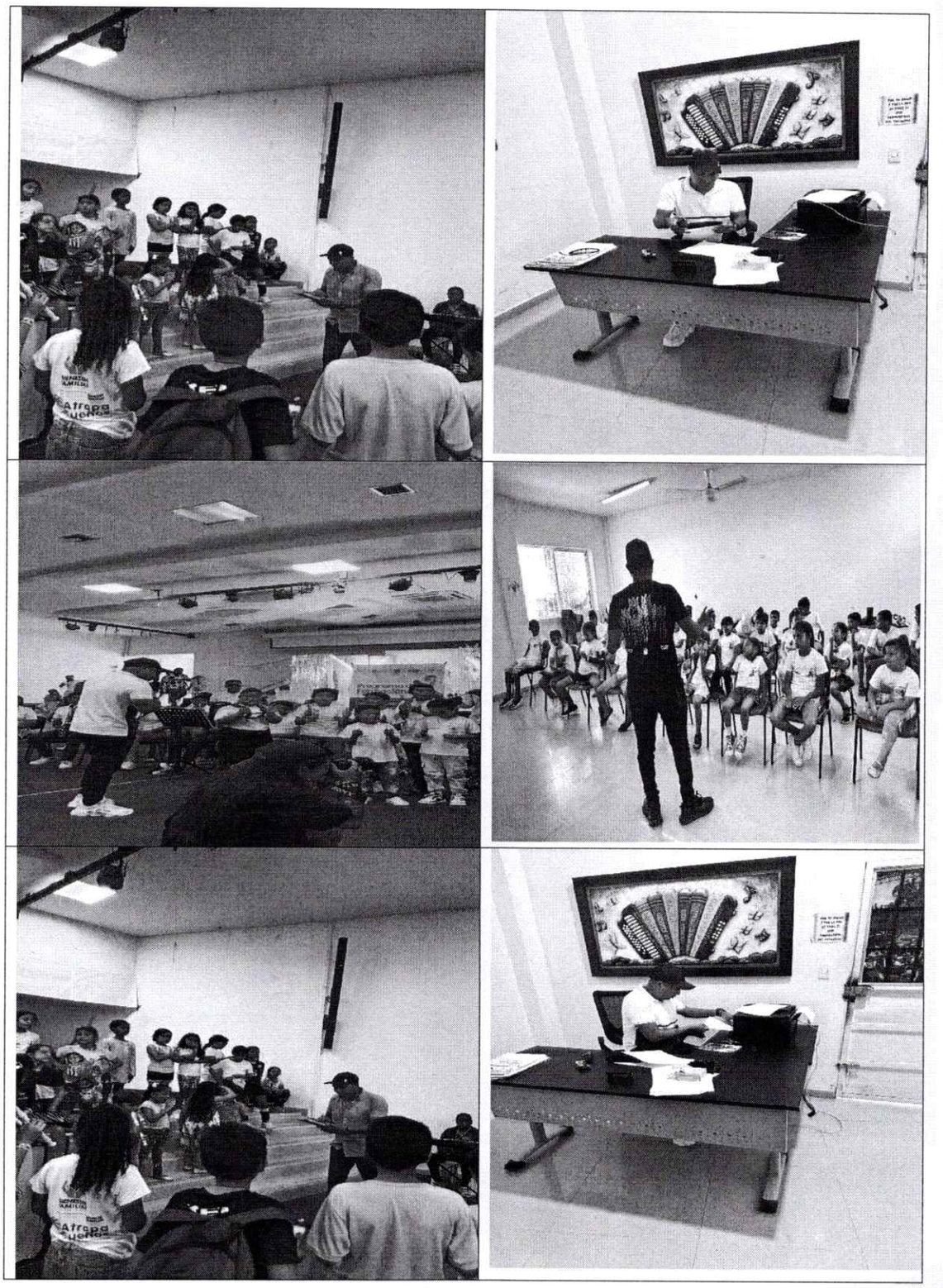
El día 27 de junio de 2025 se da inicio a las actividades, avances, ejecución y desarrollo de las obligaciones descritas en el convenio de asociación No.245, con el objeto contractual "**FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

CENTRO DE FORMACIÓN ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".

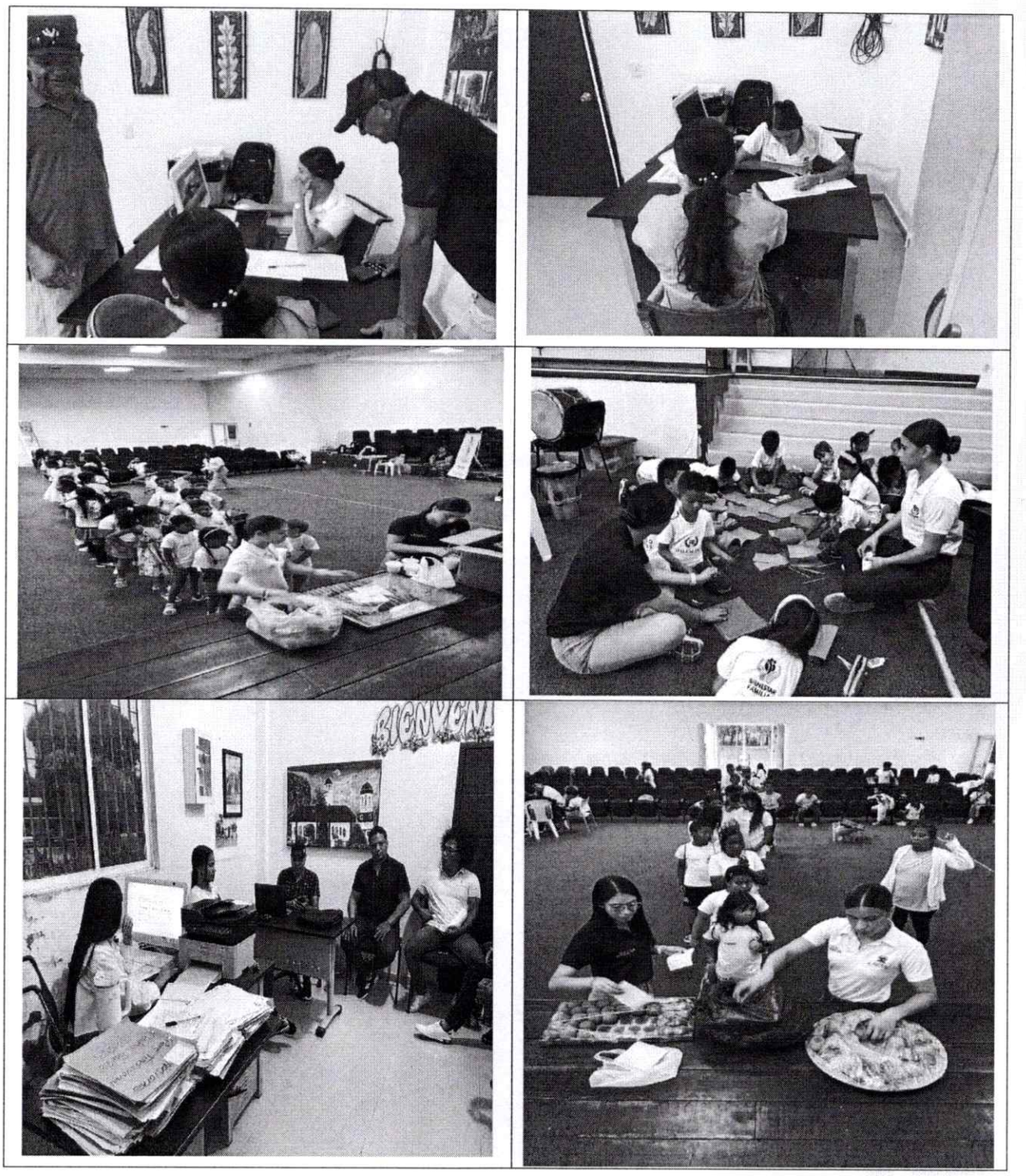
COORDINADOR GENERAL. Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se realizó la supervisión del **Coordinador General** del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos". Como resultado de esta verificación, se confirmó que el contratista desarrolló de manera satisfactoria las actividades asignadas, demostrando un adecuado desempeño en sus funciones de dirección, planificación y seguimiento.

Evidencia fotográfica:



AUXILIAR ADMINISTRATIVA. En el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se evidenció que el **Auxiliar Administrativo** del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló con eficacia las funciones asignadas. La supervisión realizada permitió confirmar un desempeño caracterizado por la organización, la precisión y el cumplimiento oportuno de las tareas.

Evidencia fotográfica:

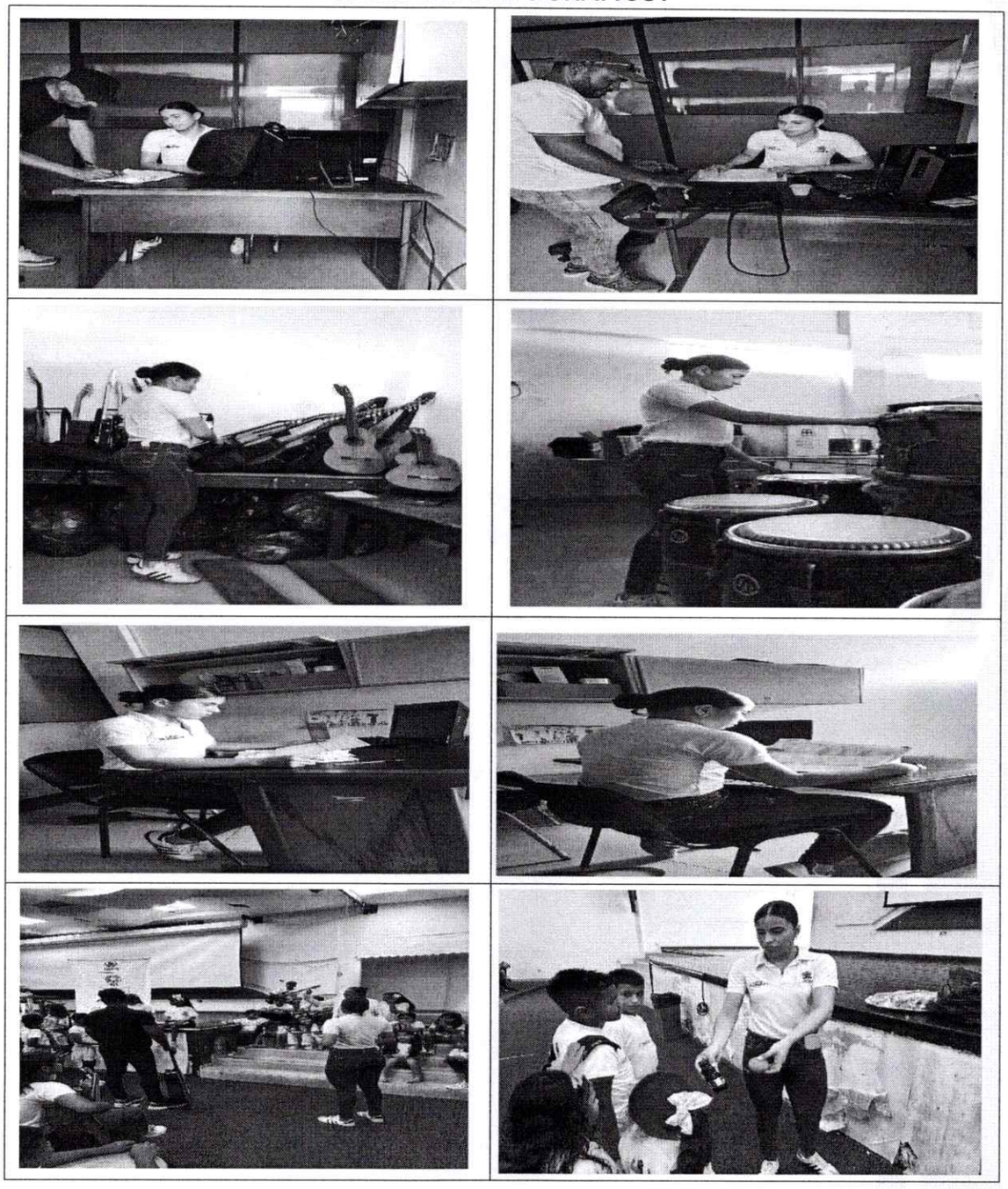


ALMACENISTA. Se evidenció, durante la supervisión realizada en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, que la Almacenista del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" cumplió de manera adecuada con las funciones asignadas. La revisión permitió observar organización, responsabilidad y cumplimiento en el manejo y control de los bienes institucionales.

Asimismo, se constató que el funcionario registró y verificó oportunamente el ingreso y salida de instrumentos, mantuvo actualizado el inventario general, consolidó planillas de seguridad y asistencia para la elaboración de informes, y brindó apoyo logístico en la coordinación de eventos. Estas acciones garantizaron el uso adecuado de los recursos y contribuyeron a la eficiencia administrativa del centro.

Evidencia fotográfica:

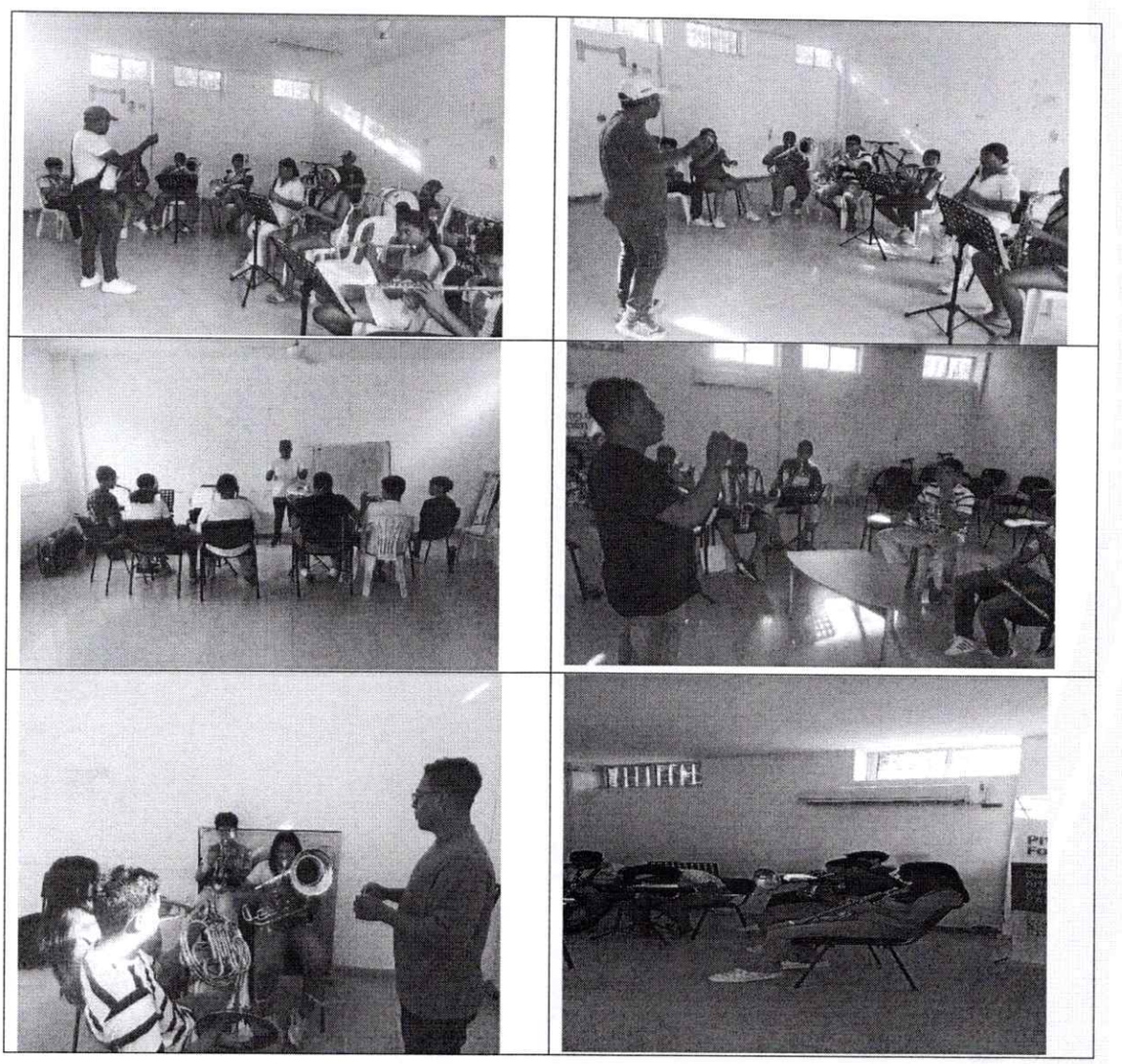
REGISTRO FOTOGRAFICO:



INSTRUCTOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTOS. Se evidenció, durante la supervisión correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, que el Instructor de instrumentos de viento metal desarrolló de manera satisfactoria las actividades establecidas. La verificación permitió observar un marcado compromiso pedagógico y avances técnicos significativos en los estudiantes.

Asimismo, se constató que el instructor ejecutó ejercicios de fortalecimiento técnico, trabajó en el montaje del Himno del Cesar, preparó repertorios navideños y lideró ensayos integrados. Estas acciones favorecieron mejoras en la afinación, respiración, articulación y cohesión grupal, evidenciando el cumplimiento de los objetivos formativos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

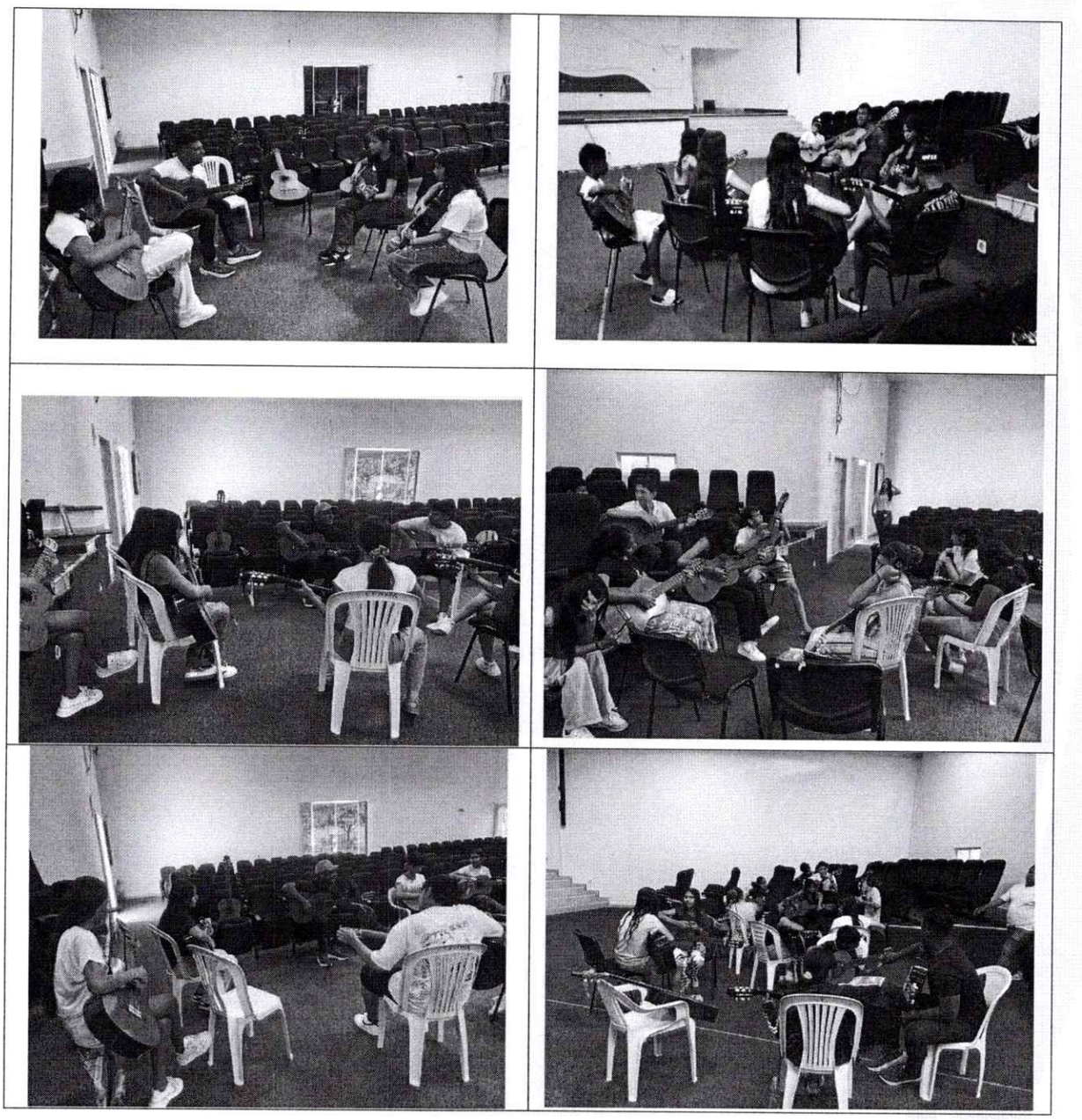
Evidencia fotográfica:



INSTRUCTOR DEL ÁREA DE GUITARRA ACÚSTICA. Se verificó, durante la supervisión realizada en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, que el Instructor del área de guitarra acústica desarrolló de manera adecuada las actividades asignadas, evidenciándose avances técnicos y musicales en los estudiantes.

De igual forma, se evidenció que el instructor orientó talleres sobre acordes mayores y menores, trabajó el montaje del ritmo de paseo vallenato y fortaleció la interacción rítmica mediante repertorios de ranchera. Estas acciones permitieron mejorar la coordinación, la digitación y la comprensión armónica de los estudiantes, en consonancia con los objetivos formativos y el proceso pedagógico del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:

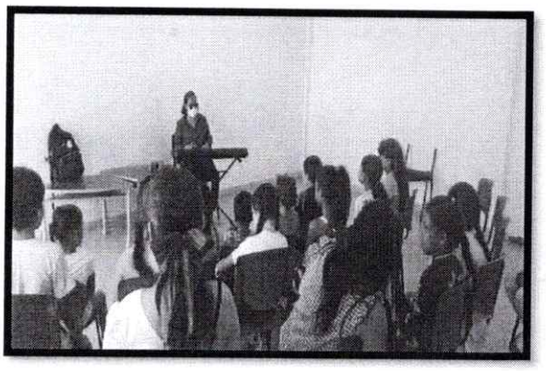


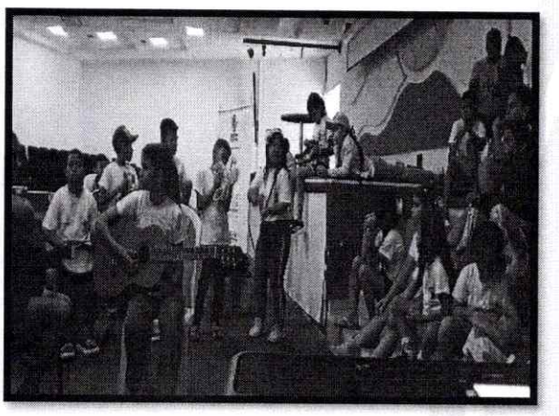
TECNICA VOCAL. Se evidenció, durante la supervisión realizada en el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, que los instructores del área de Técnica Vocal, tanto de la zona urbana como de la zona rural del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos", cumplieron satisfactoriamente con las actividades programadas. La verificación permitió observar un alto compromiso pedagógico y avances notorios en el desarrollo vocal de los estudiantes.

Asimismo, se constató que durante este periodo se fortalecieron aspectos técnicos como la respiración, afinación, dicción y proyección vocal mediante ejercicios prácticos, vocalizaciones apoyadas en juegos rítmicos, montajes corales de repertorios tradicionales y presentaciones escénicas con acompañamiento instrumental. Estas acciones dieron lugar a mejoras significativas en la técnica, la expresión vocal, la seguridad escénica y la cohesión grupal, evidenciando el impacto positivo del proceso formativo y su coherencia con los objetivos del convenio y las metas institucionales del Centro de Formación "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:





PIANO. Se verificó que el área de Piano del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló las actividades correspondientes al proceso de iniciación musical durante el periodo evaluado, cumpliendo con el objeto establecido para esta modalidad. La supervisión permitió constatar que el profesional en música encargado del área orientó las sesiones de formación con adecuado manejo pedagógico y técnico.

Asimismo, se evidenció que el instructor fortaleció en los estudiantes habilidades relacionadas con la interpretación pianística, la lectura musical, la coordinación motriz fina, el desarrollo auditivo y la participación en ensambles propios de su modalidad. Las actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos del programa, garantizando avances progresivos y contribuyendo al propósito formativo del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza R.

Evidencia fotográfica:



AREA BANDA SINFONICA. Se supervisó y se verificó que el área de Dirección de Banda Sinfónica del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló adecuadamente las actividades pedagógicas y musicales asignadas durante el periodo evaluado, cumpliendo con el objeto formativo establecido para esta modalidad. La revisión permitió observar un manejo técnico y organizativo acorde con los lineamientos del programa.

De igual forma, se evidenció que el profesional responsable del área orientó procesos de lectura musical, técnica de ensayo, cohesión instrumental, manejo de dinámicas, afinación y proyección sonora, así como el montaje de repertorios sinfónicos y populares adaptados al nivel de los estudiantes. Estas acciones favorecieron la disciplina interpretativa, el trabajo en equipo y la consolidación del conjunto sinfónico, contribuyendo significativamente a los objetivos pedagógicos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

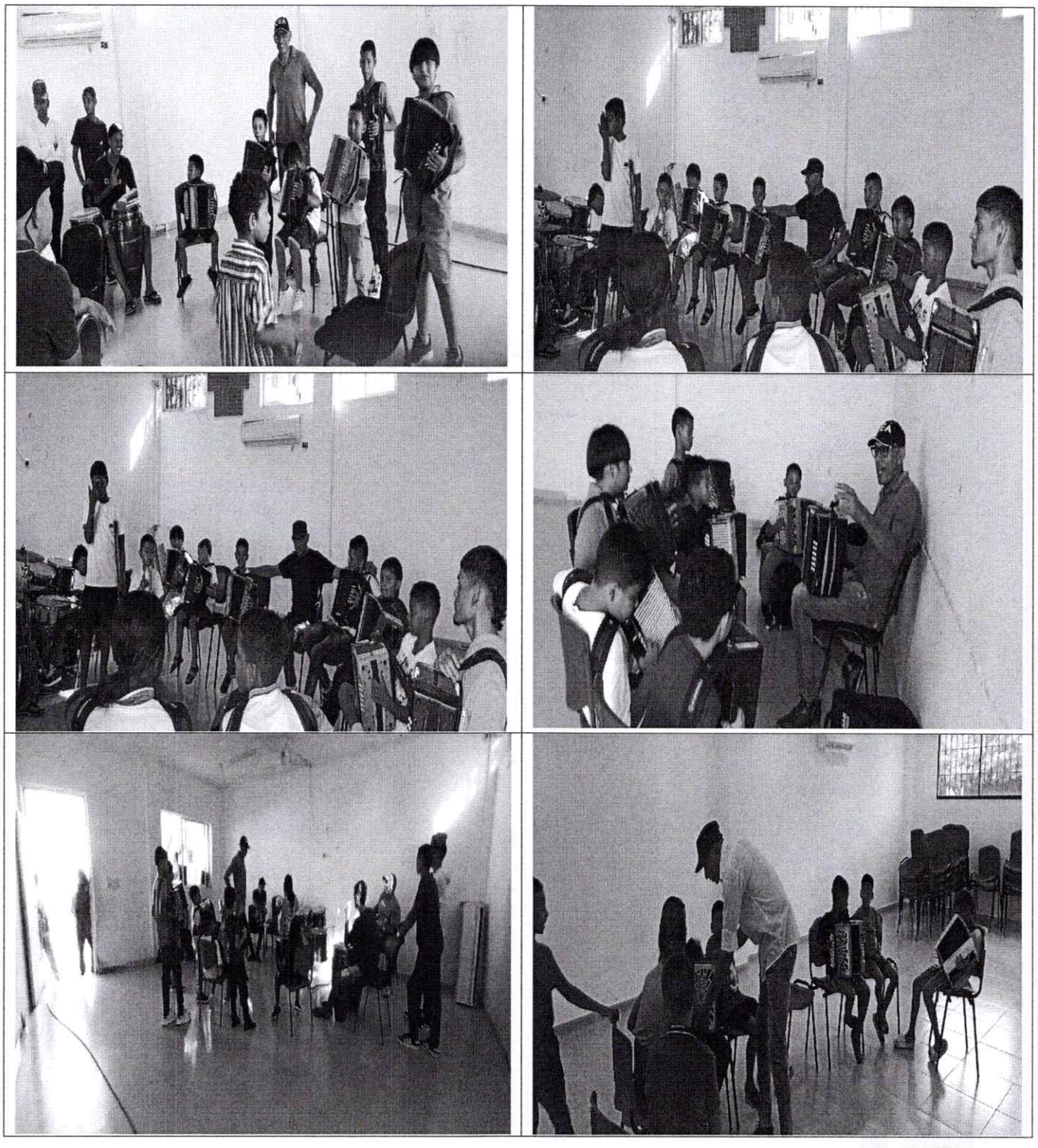
Evidencia fotográfica:



ACORDEON. Se verificó y se evidenció que el área de Acordeón del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló de manera adecuada las actividades pedagógicas y musicales programadas durante el periodo evaluado, cumpliendo con los objetivos formativos establecidos para esta modalidad. La supervisión permitió constatar un proceso metodológico coherente y un acompañamiento técnico permanente por parte del instructor responsable.

Asimismo, se constató que el profesional del área fortaleció en los estudiantes habilidades relacionadas con la digitación, coordinación motriz, manejo de bajos y teclas, interpretación de ritmos tradicionales del vallenato, lectura musical básica y montaje de repertorios propios del folclor regional. Estas acciones favorecieron avances en técnica, musicalidad y comprensión rítmica, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes y al cumplimiento de las metas del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

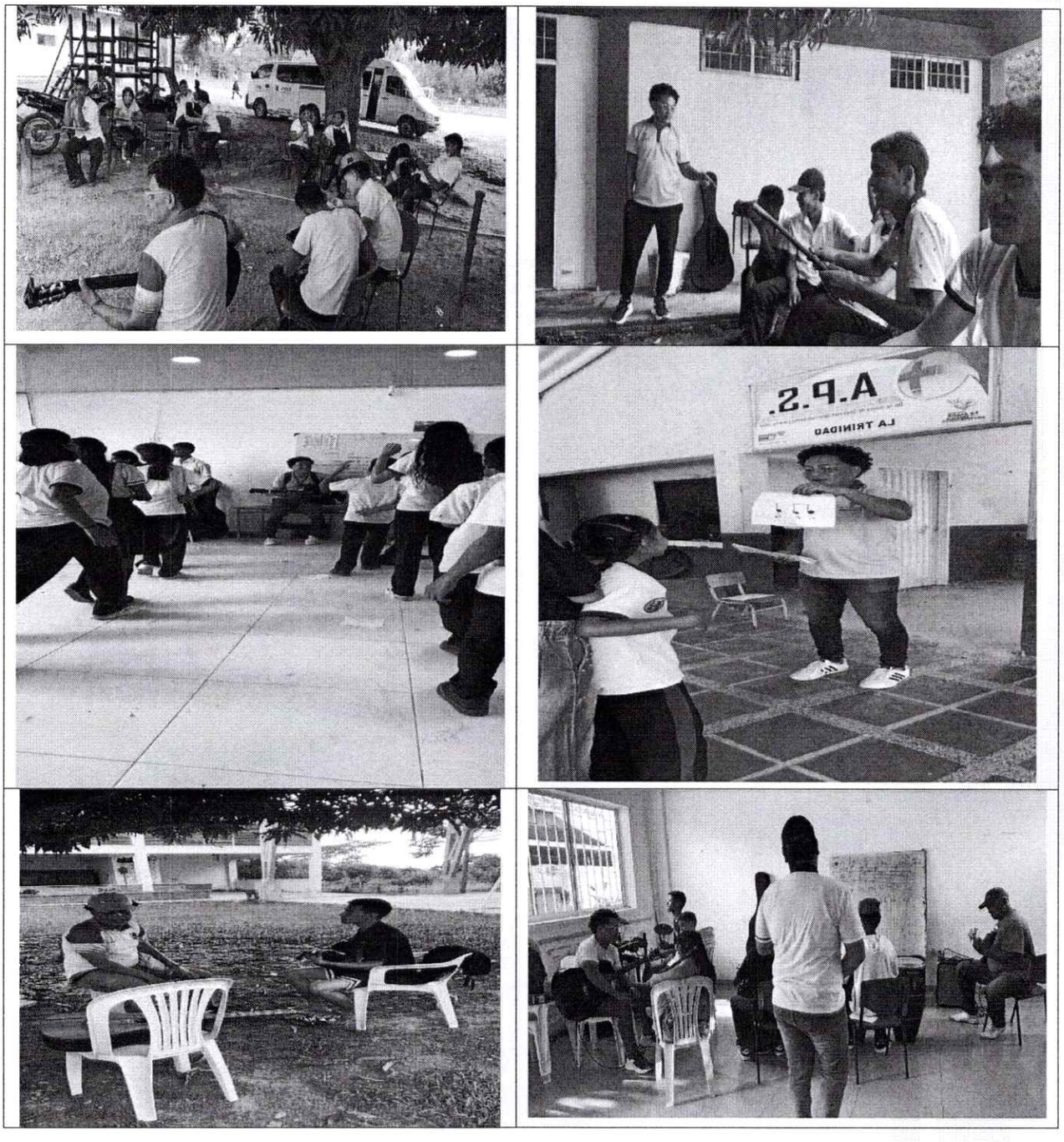
Evidencia fotográfica:



TECNICA VOCAL EN ZONAS RURALES. Se evidenció y se verificó que el área de Técnica Vocal en la zona rural del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló satisfactoriamente las actividades formativas programadas durante el periodo evaluado, cumpliendo con los lineamientos pedagógicos y musicales establecidos para esta modalidad. La supervisión permitió observar un acompañamiento constante y un enfoque técnico adecuado por parte del instructor responsable.

Asimismo, se constató que las sesiones fueron desarrolladas en las zonas rurales del municipio de La Jagua de Ibirico, donde se fortalecieron aspectos fundamentales de la técnica vocal, tales como la respiración diafragmática, afinación, proyección, dicción y control tonal, mediante ejercicios prácticos, vocalización con apoyo rítmico y montaje de repertorios tradicionales propios del contexto rural. Estos procesos generaron avances significativos en la calidad interpretativa, la seguridad escénica y la cohesión grupal, aportando al cumplimiento de los objetivos formativos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:



ARTES PLASTICAS. Durante el periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 26 de octubre de 2025, se pudo constatar, mediante los procesos de seguimiento realizados, que el Instructor del área de Artes Plásticas desarrolló satisfactoriamente las actividades programadas, reflejándose avances evidentes en la creatividad, la técnica y la expresión visual de los estudiantes.

A lo largo del periodo, se verificó que el instructor orientó talleres de texturas, composición, volumen y dibujo libre, fortaleciendo las habilidades artísticas, la sensibilidad estética y el pensamiento creativo de los participantes. Tales acciones se llevaron a cabo en concordancia con los objetivos pedagógicos y formativos establecidos por el Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

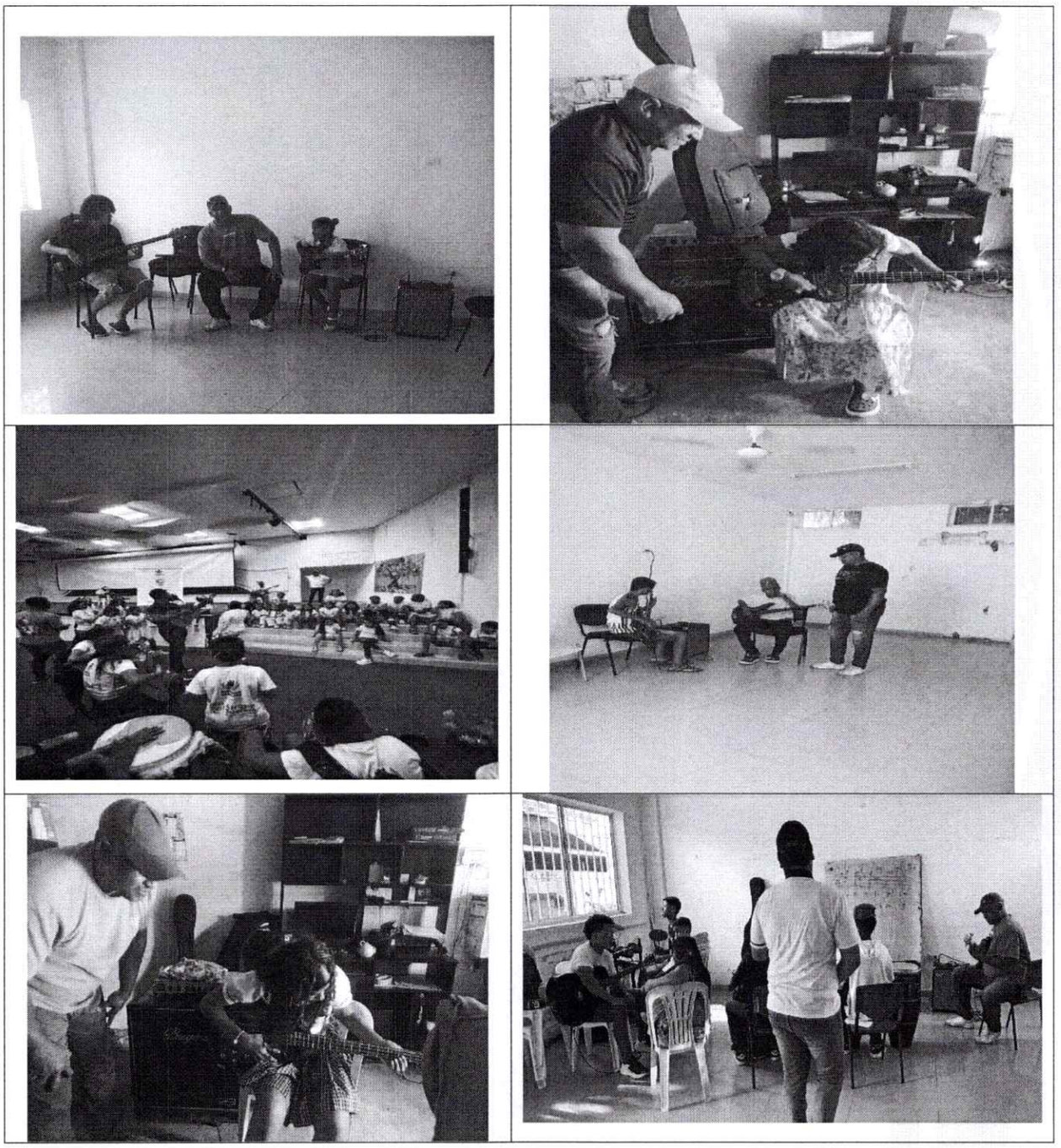
Evidencia fotográfica:



BAJO ELECTRICO. En el desarrollo del seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de septiembre y el 26 de octubre de 2025, quedó demostrado que el Instructor del área de Bajo Eléctrico cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas. Los avances observados en la técnica, el sentido rítmico y la coordinación de los estudiantes reflejan un proceso formativo adecuado y progresivo.

De igual manera, se observó que durante las sesiones se trabajaron repertorios vallenatos y ejercicios de ensamble, fortaleciendo la ejecución limpia, la comprensión armónica y la integración musical del grupo, en coherencia con los objetivos pedagógicos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

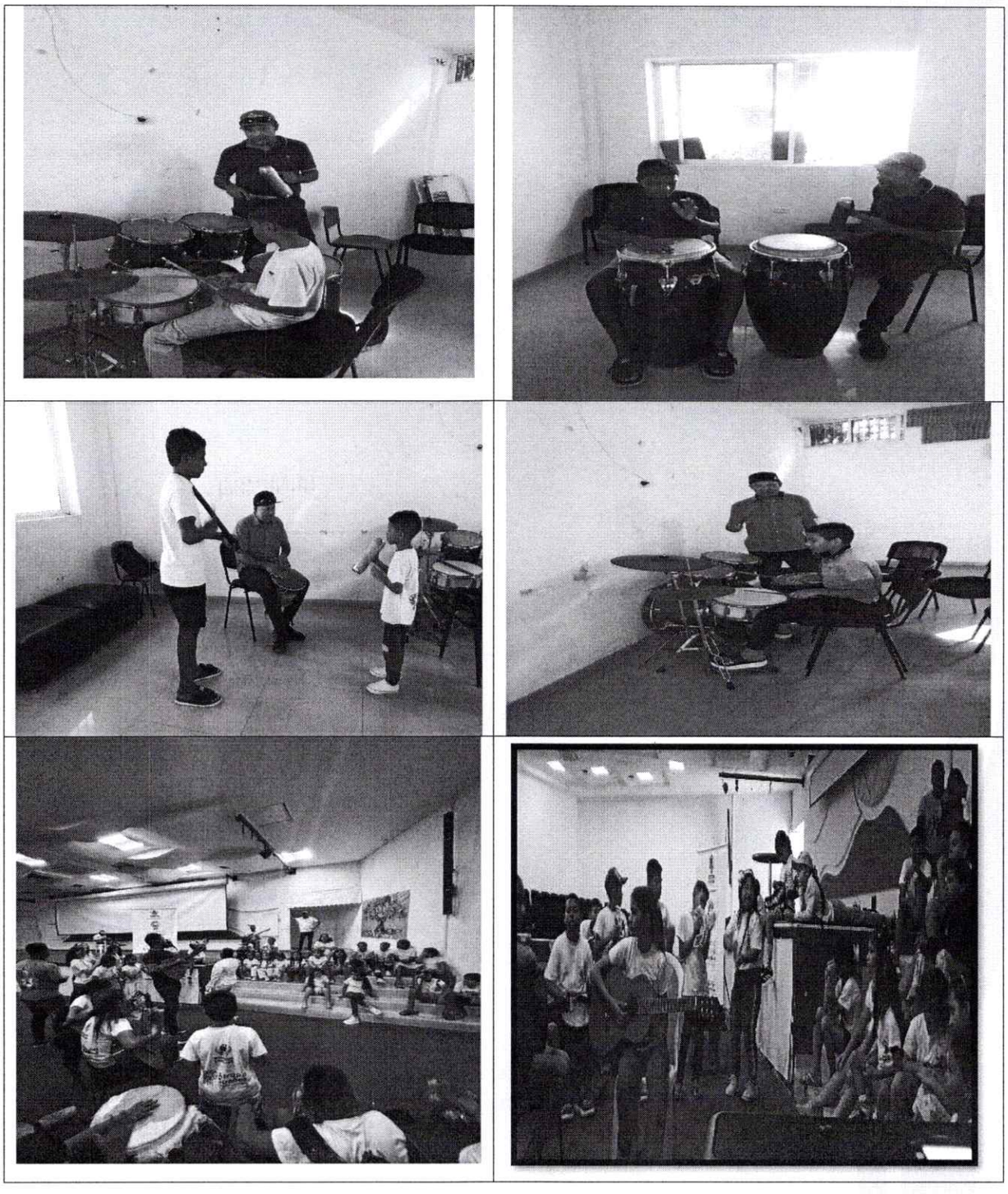
Evidencia fotográfica:



Percusión Vallenata, Latina y Sinfónica. A partir del proceso de seguimiento realizado durante el periodo evaluado, se determinó que el área de Percusión Vallenata, Latina y Sinfónica del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" desarrolló de manera adecuada las actividades pedagógicas programadas. Los avances observados en la coordinación motriz, el manejo de patrones rítmicos y la interpretación en conjunto evidencian el adecuado progreso de los estudiantes.

Asimismo, se confirmó que el instructor orientó sesiones centradas en la ejecución de instrumentos de percusión propios de cada modalidad, el estudio de ritmos tradicionales y latinos, la lectura rítmica y el trabajo de ensamble sinfónico. Estas acciones fortalecieron la precisión rítmica, la musicalidad y la integración grupal, en concordancia con los objetivos formativos y las metas institucionales del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:

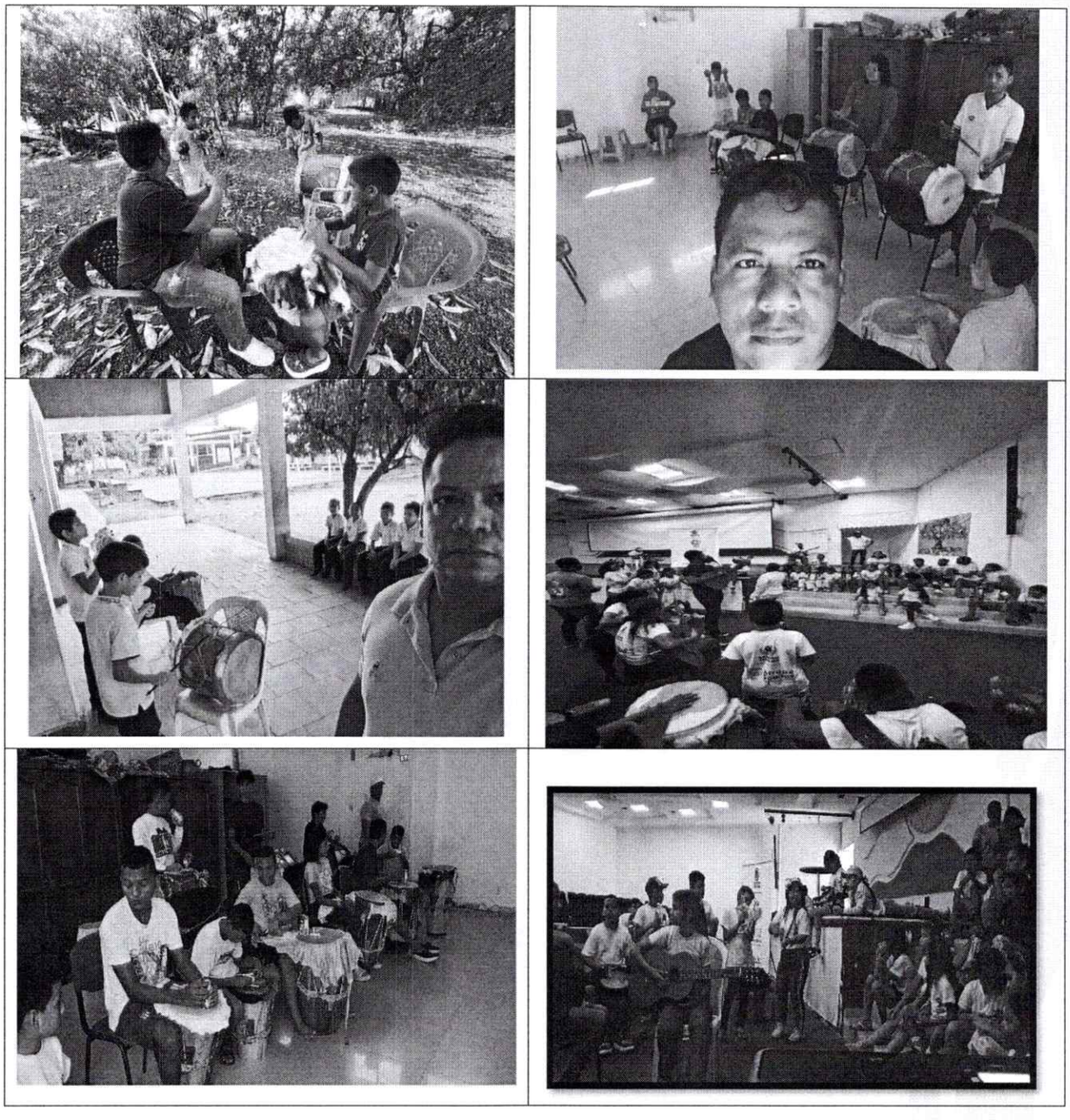


ÁREA DE MÚSICA TRADICIONAL EN TAMBORAS DEL CARIBE. Durante el periodo evaluado se constató que el Técnico en Música responsable del proceso adelantó de manera adecuada las actividades programadas en la modalidad de Música Tradicional en Tamboras del Caribe colombiano, orientadas a población infantil del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

El instructor trabajó con los estudiantes en la iniciación y práctica de los instrumentos tradicionales propios de esta expresión cultural: tambora, tambor alegre, tambor llamador, guache, maracas, gaita hembra y gaita macho, fortaleciendo el reconocimiento rítmico, la coordinación motora y el acercamiento a las raíces musicales del Caribe.

Se evidenciaron avances en la comprensión de patrones rítmicos, ejecución básica de los instrumentos y participación activa en los ejercicios propuestos, en coherencia con los objetivos formativos establecidos para esta área.

Evidencia fotográfica:

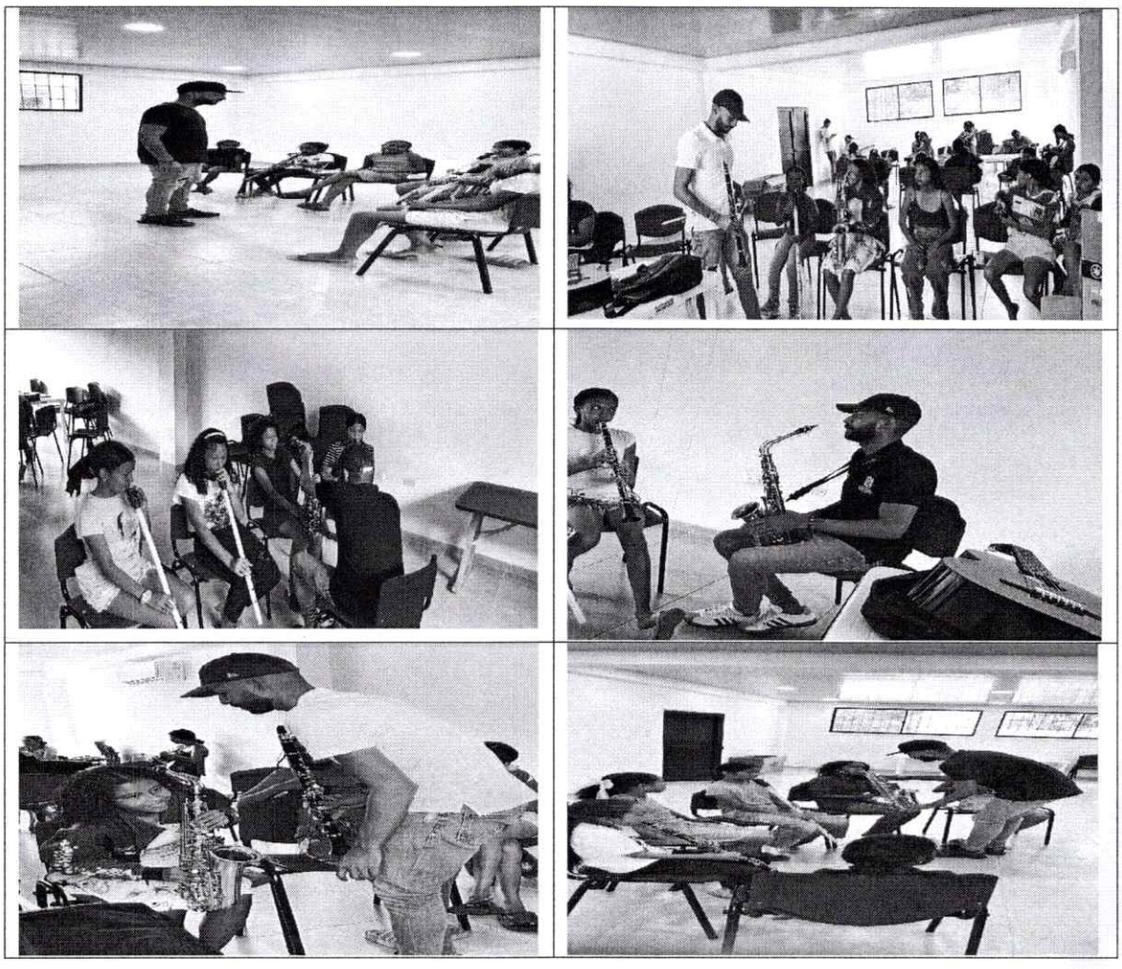


ÁREA DE VIENTOS MADERA. Durante el periodo evaluado se confirmó que el Técnico en Música encargado del área desarrolló de manera adecuada las actividades programadas en la modalidad de iniciación musical para la familia de instrumentos de viento madera, comprendiendo clarinetes, saxofón, oboe y fagot**,** en el Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

El instructor orientó procesos tanto individuales como grupales, fortaleciendo la técnica básica, la postura, la afinación y la lectura musical. Asimismo, dirigió pequeños y grandes ensambles por familias de instrumentos —entre ellos grupos de cámara y big band— promoviendo la cohesión interpretativa, el trabajo colaborativo y la comprensión de los roles dentro del conjunto.

Se evidenciaron avances significativos en la emisión del sonido, la articulación y la participación activa de los estudiantes, en coherencia con los objetivos formativos establecidos para esta área.

Evidencia fotográfica:

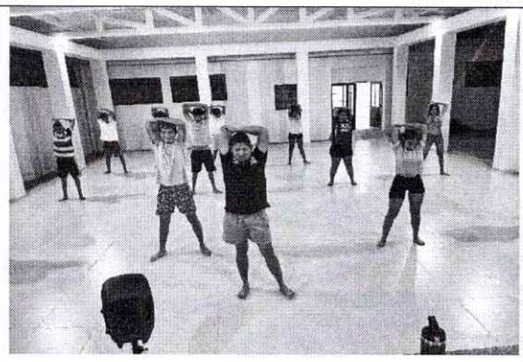


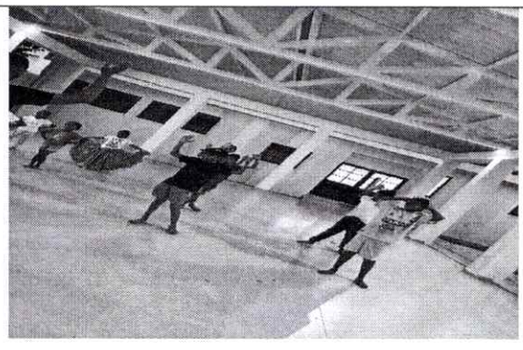
ÁREA DE DANZA EN ZONA RURAL. Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025**,** se constató que el Técnico en Danza Folklórica, o áreas afines, cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en la modalidad de iniciación artística en Danza Tradicional Folklórica Colombiana, dirigidas a población infantil y juvenil de las zonas rurales del municipio de La Jagua de Ibirico, en el marco del Centro de Formación Artística y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

El instructor desarrolló ejercicios de coordinación, expresión corporal, ritmo y memoria coreográfica, así como montajes de danzas tradicionales del folclor colombiano. Las sesiones fortalecieron el reconocimiento cultural, el trabajo grupal y la proyección escénica, promoviendo la apropiación del patrimonio cultural en los estudiantes de las zonas rurales.

Se evidenciaron avances notables en la técnica, la interpretación y la participación de los aprendices, en coherencia con los objetivos formativos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:



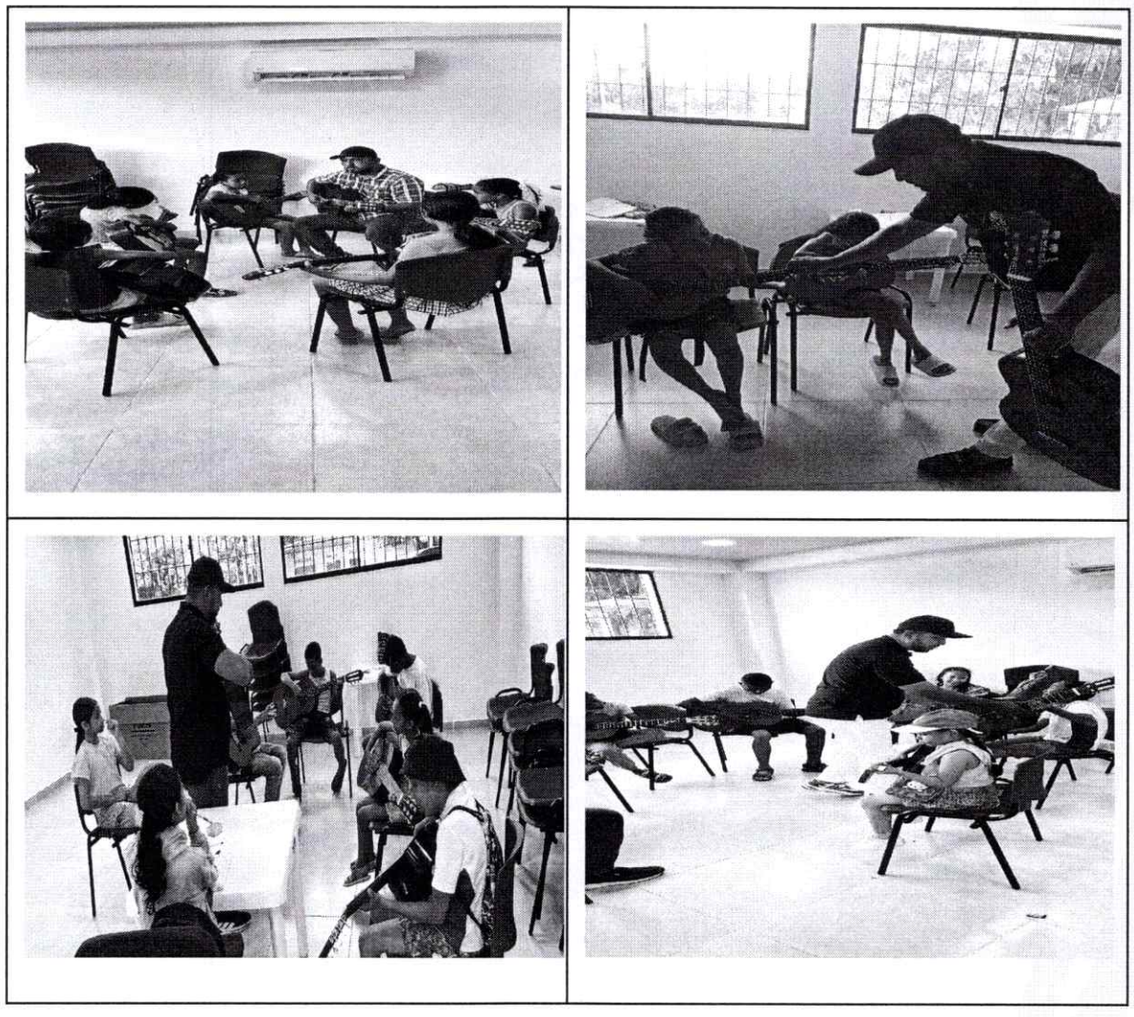


ÁREA DE GUITARRA ACÚSTICA EN ZONA RURAL. Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025**,** se evidenció que el Técnico en Música encargado del área de Guitarra Acústica en zona rural cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas en la modalidad de iniciación musical para las familias de cuerdas pulsadas (guitarra acústica y electroacústica), dirigidas a población infantil y juvenil de las zonas rurales del municipio de La Jagua de Ibirico.

El instructor desarrolló talleres orientados al aprendizaje de acordes básicos, técnica de digitación, rasgueo, reconocimiento de patrones rítmicos y acompañamiento musical. Asimismo, se trabajaron repertorios adecuados al nivel formativo de los estudiantes, promoviendo el desarrollo auditivo, la coordinación motriz y la comprensión armónica.

Se evidenciaron avances significativos en la ejecución instrumental, la postura, la afinidad rítmica y la participación grupal, en coherencia con los objetivos pedagógicos del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos" y el fortalecimiento de los procesos artísticos en las zonas rurales del municipio.

Evidencia fotográfica:

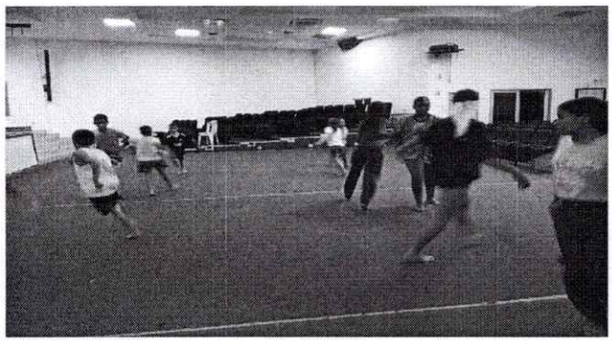


ÁREA DE DANZA. En el balance correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se identificó que el Técnico en Danza Folclórica, responsable del proceso formativo en modalidad infantil, cumplió plenamente con las actividades asignadas en el Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Durante este tiempo, se impulsaron ejercicios de coordinación motriz, exploración corporal, secuencias rítmicas y montaje coreográfico basados en ritmos tradicionales colombianos. Asimismo, se incorporaron prácticas de expresión escénica, dinámicas grupales y preparación para muestras internas, fortaleciendo la disciplina, el ritmo, la memoria coreográfica y la integración del grupo.

Como resultado, se evidenciaron avances notables en la técnica, la postura, la proyección artística y la comprensión cultural del repertorio, en coherencia con los objetivos formativos del centro y con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los participantes.

Evidencia fotográfica:





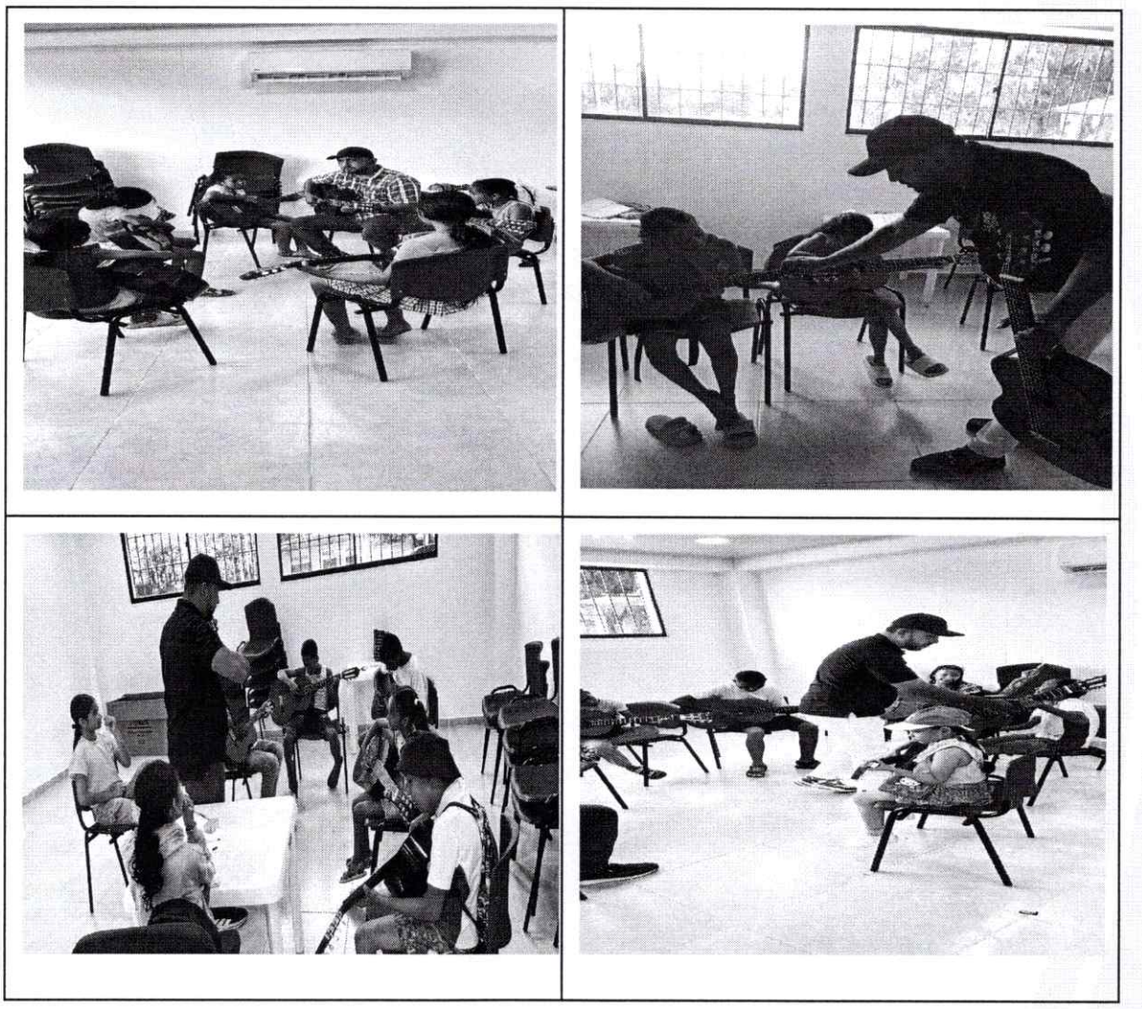



ÁREA DE GUITARRA ACÚSTICA EN ZONA RURAL. Del seguimiento realizado al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se determinó que el Técnico en Música encargado del área de Guitarra Acústica en zona rural cumplió satisfactoriamente con las actividades programadas dentro del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos".

Durante este periodo, se desarrollaron ejercicios de digitación, coordinación rítmica, progresiones armónicas y acompañamiento básico, dirigidos a estudiantes de las veredas del municipio de La Jagua de Ibirico. Asimismo, se trabajó el montaje de repertorios tradicionales y dinámicas de ensamble que fortalecieron la precisión, la expresividad y la comprensión musical de los participantes.

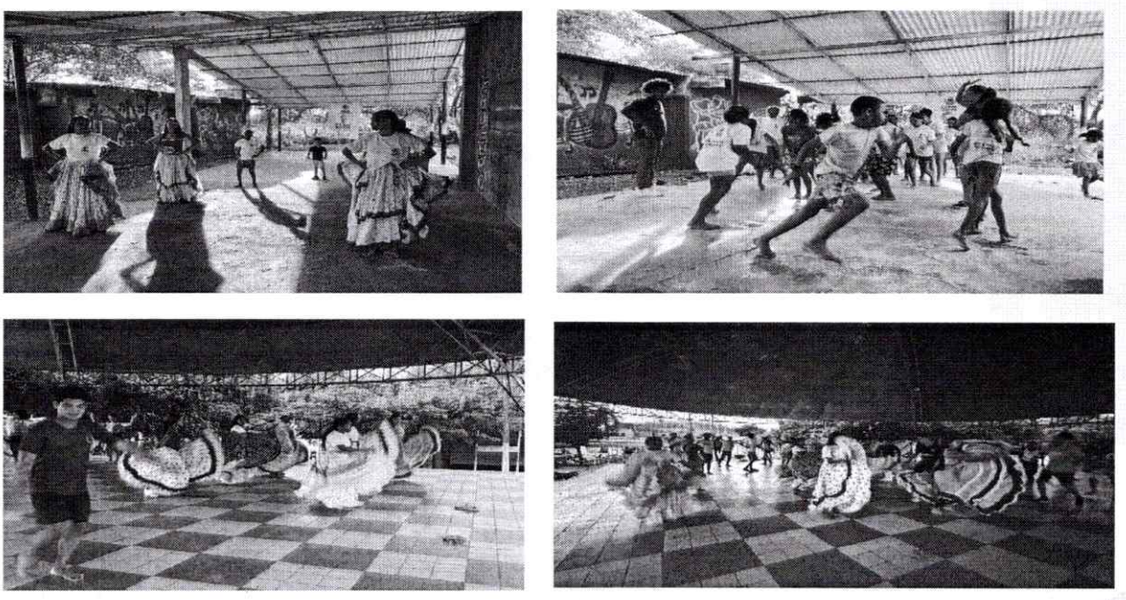
Como resultado del proceso, se evidenció un avance significativo en la técnica individual, el dominio de acordes, la lectura básica y la interpretación colectiva, aspectos coherentes con los objetivos formativos del programa y orientados al fortalecimiento de la formación artística en los sectores rurales.

Evidencia fotográfica:

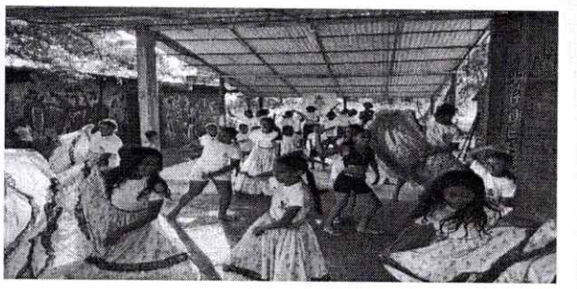


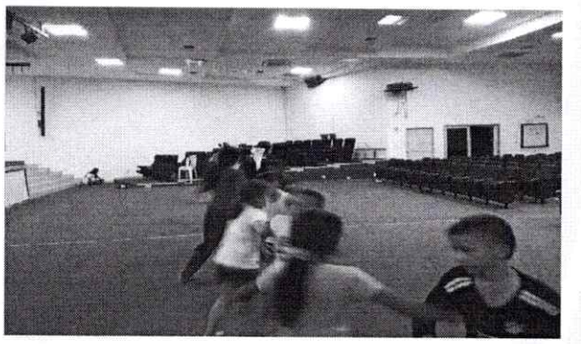
AREAS DE DANZA. En la revisión correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se constató el desarrollo de procesos formativos en danza tradicional folclórica colombiana en las modalidades infantil, juvenil y rural, orientados al fortalecimiento técnico, expresivo y cultural de los participantes.

Evidencia fotográfica:





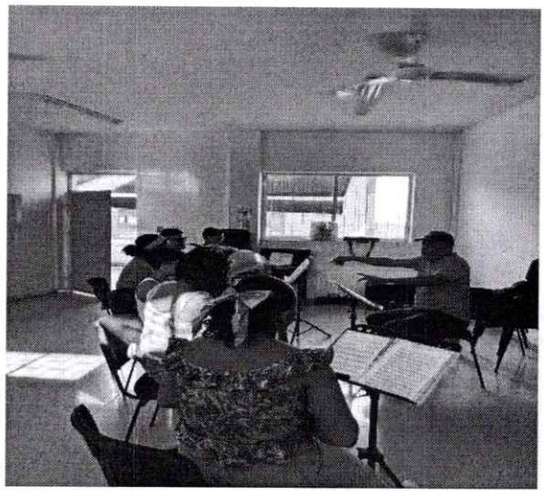


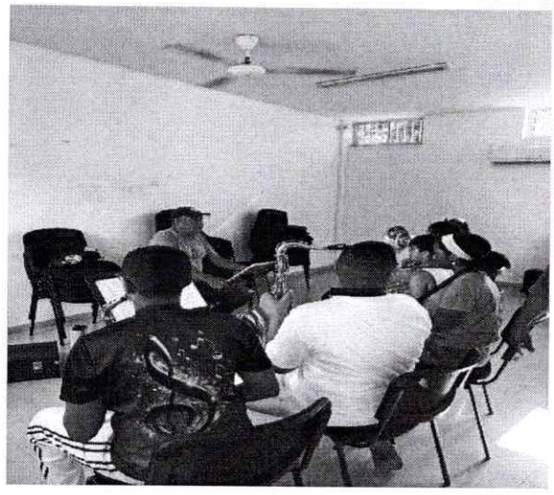


Finalizado el periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 26 de noviembre de 2025, se constató el cumplimiento satisfactorio de los talleres de técnica instrumental y lectoescritura musical. El formador Leider Enrique Flores Hernández ejecutó las actividades previstas con calidad pedagógica, coherencia metodológica y compromiso institucional.

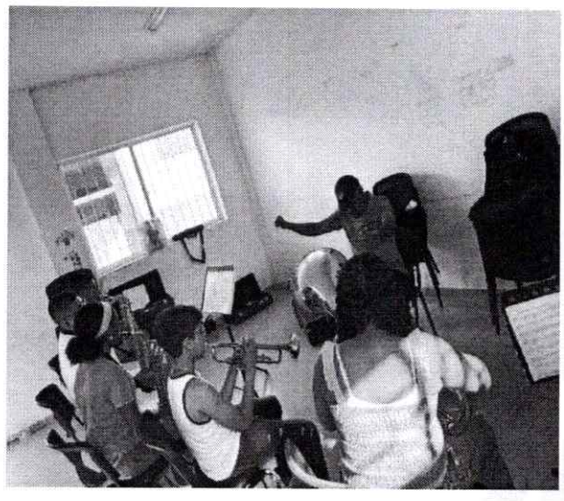
Los avances observados en los estudiantes y en el desarrollo de las sesiones evidencian un impacto positivo en la consolidación del proceso sinfónico del Centro de Formación "Alberto Mendoza Ríos".

Evidencia fotográfica:

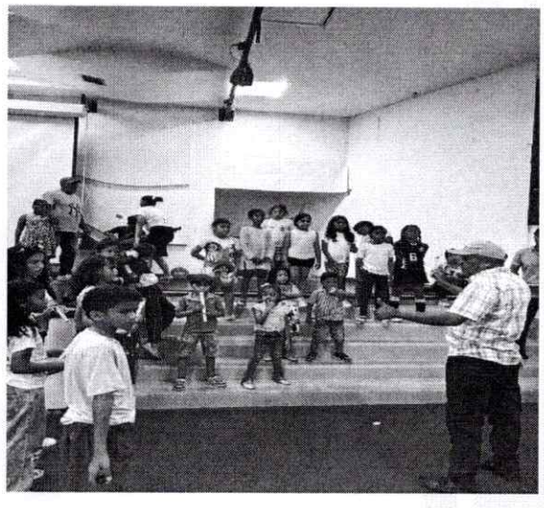












SITUACIONES OPERATIVAS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 83%
GRAFICA AVANCE DEL TIEMPO



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Se relaciona el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

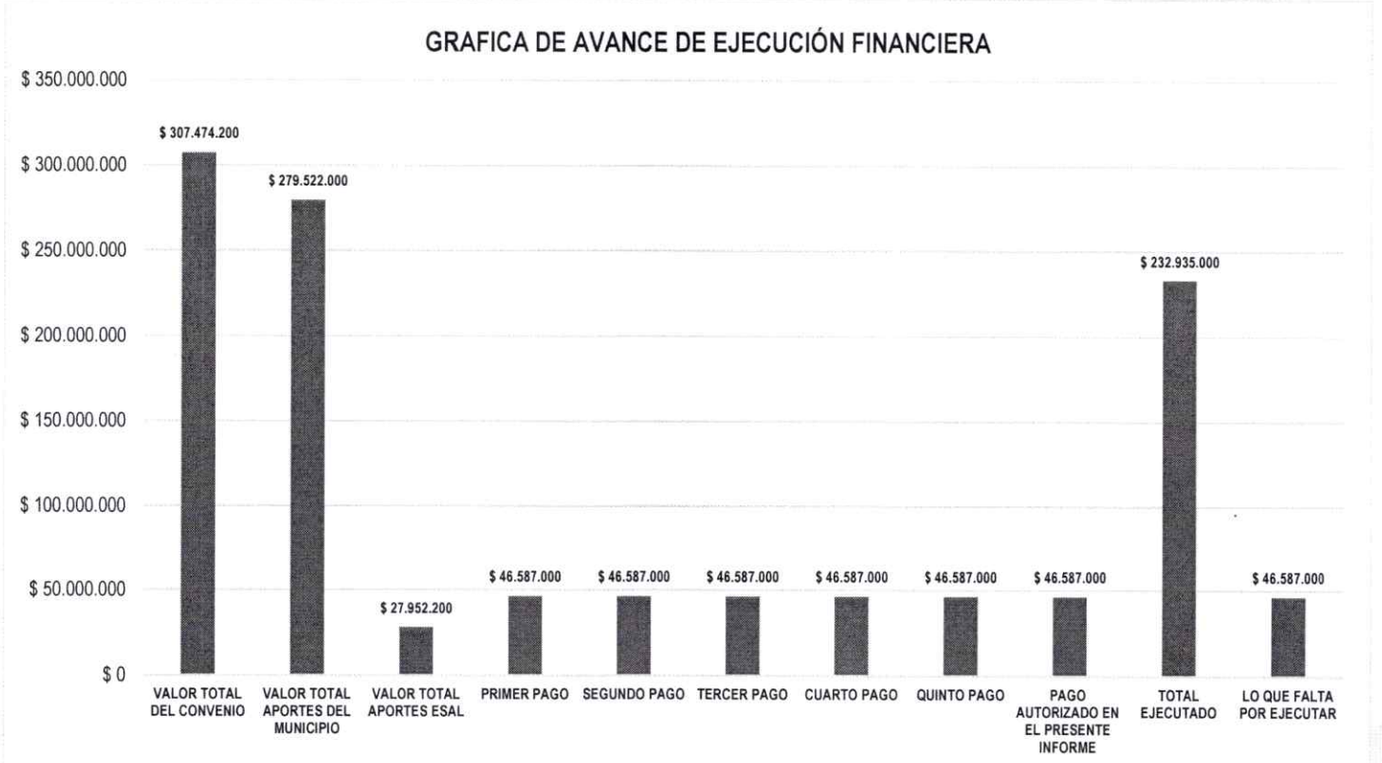
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACION SALARIAL	IBC VERIFICADO	NUMERO DE PLANILLA
					NOVIEMBRE
1	JOSE MIGUEL TOLOZA LOPEZ	COORDINADOR	3.100.000	$1.423.500	9493615665
2	DELLYS AMARA RANGEL	AUX. ADMINISTRATIVO	1.999.000	$1.423.500	94993936903
3	KEISY TATIANA NUÑEZ RINCON	ALMACENISTA	1.999.000	$1.423.500	9494472591
4	GABRIEL ELIAS MUÑOZ RIOS	INSTRUCTOR INSTRUMENTOS DE MADERA	3.100.000	$1.423.500	9493932681
5	RICHARD CASTRILLON PEREZ	INSTRUCTOR GUITARRA ACUSTICA	3.100.000	$1.423.500	9493945984
6	LILIANA PINTO FLOREZ	INSTRUCTOR TECNICA VOCAL	3.100.000	$1.423.500	4631257001
7	JUAN CARLOS OSPINO RUIZ	INSTRUCTOR PIANO	3.100.000	$1.423.500	9494012795
8	HUGUES SIERRA VASQUEZ	INSTRUCTOR INTRUMENTOS DE VIENTO	3.100.000	$1.423.500	9494260470
9	NEVER ALFONSO BOLAÑOS LOPEZ	INSTRUCTOR DE ACORDEON	1.999.000	$1.423.500	4626715512
10	HERNANDO SILVA MEJIA	INSTRUCTOR TECNICA VOCAL	1.999.999	$1.423.500	9493703682
11	JAIRO GELVIS CARVAJAL	INSTRUCTOR ARTES PLASTICAS	1.999.000	$1.423.500	9494472912
12	DEXON MOJICA CUADRO	INSTRUCTOR BAJO ELECTRICO	1.999.000	$1.423.500	9493780224
13	ELVER DAZA CUADRO	INSTRUCTOR PERCUSION	1.999.000	$1.423.500	4629176442

14	CARLOS MARIO REALES ROJAS	INSTRUCTOR TAMBORES TRADICIONALES	1.999.000	$1.423.500	7996495201
15	LUIS HERNANDEZ	INSTRUCTOR INSTRUMENTOS DE VIENTO	1.999.000	$1.423.500	9493639383
16	VICTOR DANILO PACHECO	INSTRUCTOR DE DANZA	1.999.000	$1.423.500	35174487
17	ALEXANDER VASQUEZ	INSTRUCTOR DE GUITARRA	1.999.000	$1.423.500	9494154380
18	ALDOMAR PEÑALOZA	INSTRUCTOR DE DANZA	1.999.000	$1.423.500	9494473035
19	EMILIO PEÑALOZA	INSTRUCTOR DE DANZA	1.999.000	$1.423.500	9494262661

BALANCE DEL AVANCE FINANCIERO EJECUTADO 83,33%

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 307.474.200	100
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 279.522.000	90
VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 27.952.200	10
PRIMER PAGO	$ 46.587.000	16,67
SEGUNDO PAGO	$ 46.587.000	16,67
TERCER PAGO	$ 46.587.000	16,67
CUARTO PAGO	$ 46.587.000	16,67
QUINTO PAGO	$ 46.587.000	16,67
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 46.587.000	-
TOTAL EJECUTADO	$ 232.935.000	83,33
LO QUE FALTA POR EJECUTAR	$ 46.587.000	16,67

GRAFICA DE AVANCE FINANCIER



SEGUIMIENTO DE POLIZA

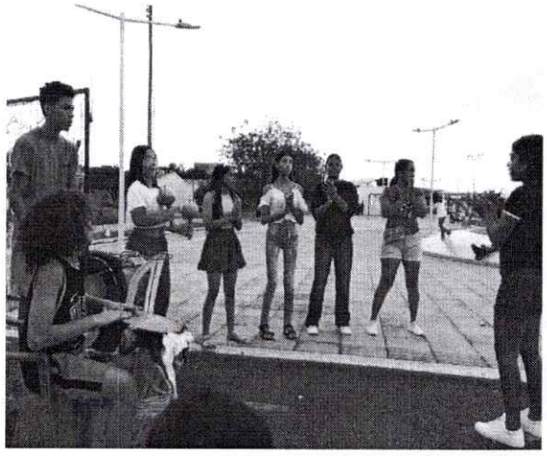
POLIZA DE CUMPLIMIENTO/RESPONSABILIDAD			
ITEM	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-jun-25	27-abr-26
2	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27-jun-25	27-dic-28
3	CALIDAD DEL SERVICIO	27-jun-25	27-abr-26

APORTES ESAL

Conforme a las obligaciones de FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FOLKLORICA Y MUSICAL CUMBANCHEROS las cuales se enmarcan en el contexto de aportes, se detallan a continuación:

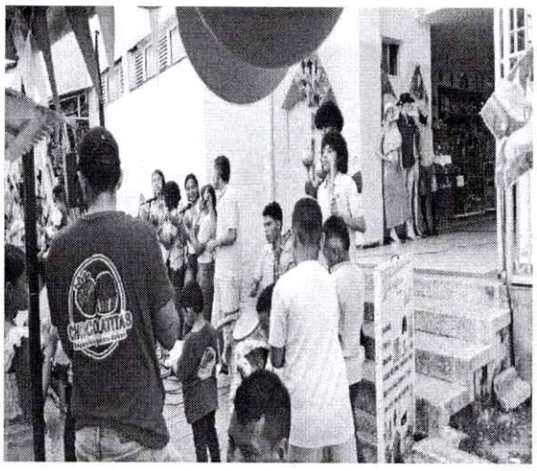
- Se supervisó y verificó la actividad de elaboración de composiciones y arreglos musicales ajustados al nivel técnico de los aprendices y a los instrumentos disponibles, constatándose la reescritura, simplificación y edición de partituras para la Banda Sinfónica y los grupos de ensamble del Centro de Formación Artístico y Cultural "Alberto Mendoza Ríos". Se corroboró la pertinencia pedagógica del arreglo "CANTOS DE REMEMBRAMZAS" de José Miguel Toloza López, el cual permitió la participación efectiva de todos los estudiantes, favoreciendo la inclusión, el fortalecimiento técnico–musical y la cohesión grupal. La supervisión evidenció que la adaptación de los repertorios se convirtió en una herramienta clave para democratizar el acceso a la interpretación, elevar el nivel artístico de las presentaciones públicas y proyectar la identidad cultural de la región, cumpliéndose de manera satisfactoria los objetivos formativos, pedagógicos y comunitarios trazados.

- Se supervisó y verificó el proceso de circulación de los grupos artísticos y culturales del Centro de Formación "Alberto Mendoza Ríos" en los barrios vulnerables 11 de noviembre y corregimiento de La Palmita del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. Se constató que las actividades desarrolladas promovieron la democratización del acceso a la cultura, permitiendo que comunidades en situación de vulnerabilidad disfrutaran de presentaciones en vivo y experiencias artísticas de calidad. Asimismo, se verificó que esta estrategia fortaleció la proyección del talento local, difundió los logros obtenidos en los procesos formativos del Centro y contribuyó al rescate y valorización de las tradiciones musicales. De igual manera, se evidenció que la música y las expresiones artísticas actuaron como herramientas de cohesión social, fomentando la integración comunitaria, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia. En este sentido, el proceso de circulación se consolidó como un escenario de inclusión, formación integral y apropiación cultural, cumpliendo con las metas trazadas en la ejecución del proyecto.
- Se supervisó y verificó el proceso de grabación de obras musicales en formato de captura de audio realizado por los diferentes grupos musicales adscritos al Centro de Formación "Alberto Mendoza Ríos". Durante la supervisión se constató que las horas de estudio, producción, mezcla y masterizaciones contratadas fueron efectivamente utilizadas para fortalecer las competencias artísticas y técnicas de los participantes.

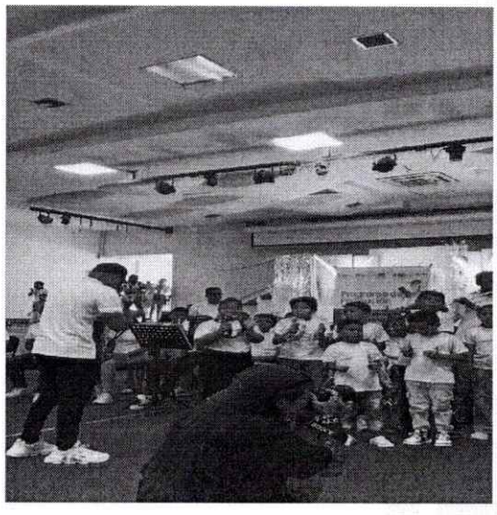




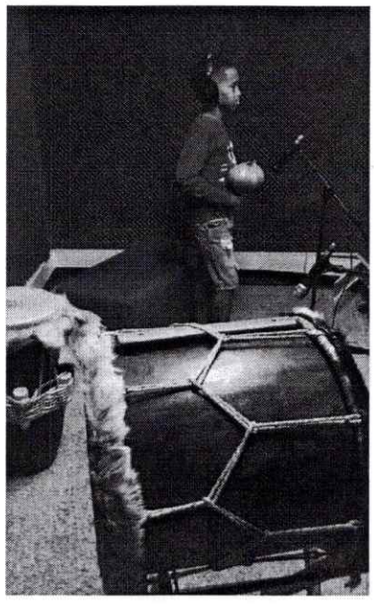














PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 83%
GRAFICA AVANCE DEL TIEMPO



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA ESAL

Se relaciona el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

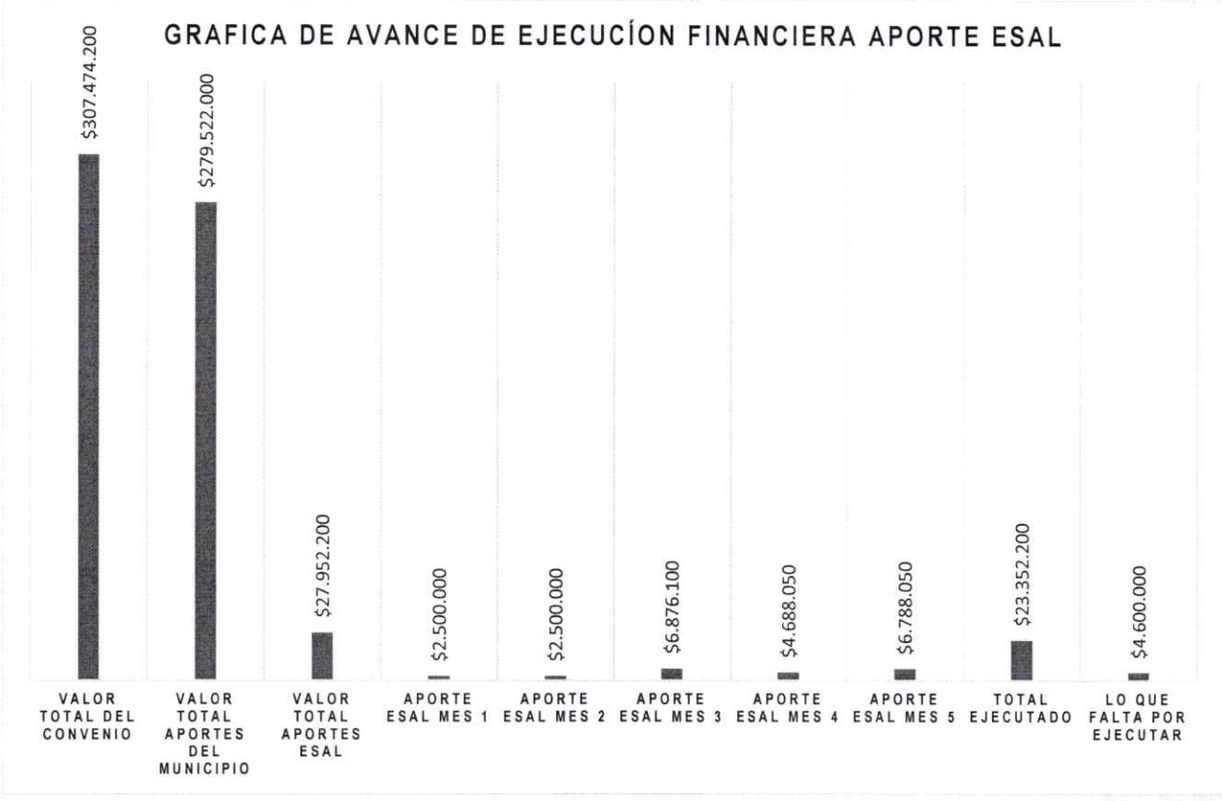
NOMBRE	CEDULA	#PLANILLA
CARLOS MARIO REALES ROJAS	12.524.133	7992426629
JOSE MIGUEL TOLOZA LOPEZ	1.064.109.529	9493615665

AVANCE FINANCIERO EJECUTADO ESAL: 83,54%

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 307.474.200	100
VALOR TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO	$ 279.522.000	90%

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico - Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

VALOR TOTAL APORTES ESAL	$ 27.952.200	10%
APORTE ESAL MES 1	$ 2.500.000	8,94%
APORTE ESAL MES 2	$ 2.500.000	8,94%
APORTE ESAL MES 3	$ 6.876.100	24,60%
APORTE ESAL MES 4	$ 4.688.050	16,77%
APORTE ESAL MES 5	$ 6.788.050	24,28%
TOTAL EJECUTADO	$ 23.352.200	83.54%
LO QUE FALTA POR EJECUTAR	$ 4.600.000	16,46%



Los servicios prestados se desarrollaron de acuerdo con el objeto y a las obligaciones contraídas en el convenio 245-2025.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada como supervisora certifico que durante el periodo 05 comprendido entre el 27 de octubre de 2025 al 26 de noviembre de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objetos del convenio 245-2025 y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Certifico además que los materiales a entregar dentro de este convenio cumplen con las características y especificaciones técnicas exigidas para cada artículo.

DORA VERA MARTÍNEZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
SUPERVISORA

Proyectó: **ANDERSON MAURICIO RÍOS – Asesor Jurídico**

Revisó: **DORA VERA MARTÍNEZ– secretaria de educación, cultura y deportes**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.